GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 875 / 2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO" CON RUC N° 1203999-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO; DE LA FIRMA "SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ" CON RUC N° 3429548-8, REPRESENTADA POR LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ; DE LA FIRMA "JOAPY SA" CON RUC N° 80027137-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO DANIEL DIAZ CARMONA Y DE LA FIRMA "CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO PARA CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE) ID N° 416612. ----------

San Juan Bautista Misiones, 4 de Octubre de 2022.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO" CON RUC N° 1203999-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO; DE LA FIRMA "SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ" CON RUC N° 3429548-8, REPRESENTADA POR LA SEÑORA SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ; DE LA FIRMA "JOAPY SA" CON RUC N° 80027137-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO DANIEL DIAZ CARMONA Y DE LA FIRMA "CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO" CON RUC N° 1017663-2, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes: **----------**

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 "BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (Gs. 6.606.251.622). ----------

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 2 "SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

Prof. José Efrén González Jacquet
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (Gs. 2.884.422.819). ----------

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 5 "JOAPY SA". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (Gs. 7.718.329.377).----------

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 4 "CRISTINO MARTÍNEZ GALEANO". El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (Gs. 7.269.120.444). ----------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

Art. 2º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 3º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Prof. José Efrén González Jacquet
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Carlos Arrachea
Gobernador de Misiones